

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Periodismo**

**Título:**  
**El camino hacia la paridad en  
los cuerpos de Seguridad del Estado**

**Alumnas: Laura Hernández Ojeda y Cristina Jerez Jiménez**  
**Tutora: Carmen Rodríguez Wangüemert**

**Curso académico**  
**2016-2017**

## ÍNDICE

1. Justificación	1
2. Objetivos	1
3. Datos y Documentación	2
3. Locución	10
4. Transcripción	11
5. Escaleta	17
6. Bibliografía	23

## **1. Justificación**

En el grado en Periodismo de La Universidad de La Laguna existen tres modalidades de Trabajo de Fin de Grado (TFG): un trabajo de investigación académica, el desarrollo de una empresa de comunicación o la realización de un reportaje de investigación. Nosotras hemos realizado como TFG un reportaje de investigación. El reportaje es un subgénero periodístico en el que se trata de profundizar en los "qué" "cómo" y "por qué" de una realidad concreta. Pertenece al género interpretativo y su finalidad última es informar y explicar. Existen diferentes tipos de reportajes, entre ellos, el reportaje de investigación, con el que se busca sacar a la luz o profundizar en realidades poco conocidas.

La modalidad que hemos elegido tiene como requisito técnico un formato audiovisual. Uno de los motivos por el que hemos elegido esta modalidad de TFG es que consideramos que el reportaje audiovisual nos permite demostrar las habilidades y los conocimientos necesarios para ejercer la profesión periodística. Este tipo de trabajo, práctico, nos ha permitido realizar varias tareas que debe hacer cualquier periodista. Desde una labor de documentación, tanto académica como estadística y de seguimiento informativo, hasta de búsqueda de fuentes, entrevistas, locución y, en segunda instancia, manejo de cámaras, micros y de edición audiovisual. Es decir, aplicar los conocimientos del lenguaje audiovisual para contar una realidad.

Hemos decidido elegir como tema las mujeres en los cuerpos de seguridad del Estado, ya que consideramos que nos permite abordar diferentes facetas de la realidad social actual, así como conceptos básicos de sociología feminista.

En un principio planteamos el trabajo como un análisis de los cuerpos de seguridad del Estado y Fuerzas Armadas, en especial, el ejército. Sin embargo, consideramos que enfocar el reportaje a los cuerpos de seguridad del Estado, Policía Local, Nacional y Guardia Civil, nos iba a permitir profundizar más en estos tres cuerpos y obtener mejores resultados.

## **2. Objetivos**

Con este proyecto pretendemos reflejar la realidad a la que se enfrentan las mujeres en los cuerpos de seguridad del Estado. Nuestro objetivo es, por un lado, mostrar las experiencias personales de distintas mujeres, con cargos y áreas de trabajo diferentes. Y por otro, incluir datos, documentos y opiniones de expertos en género.

Es decir, queremos tratar de profundizar en cómo afecta a las mujeres que trabajan en estos cuerpos el hecho de que su profesión haya sido considerada históricamente un trabajo de hombres. Nuestra idea es sumar los resultados de nuestro trabajo a la información que ya se ha hecho sobre la materia, y de la que hemos partido para tratar de avanzar en lo que se conoce.

Otro de nuestros objetivos es destacar la diferencia que existe entre la cantidad de hombres y mujeres en esta profesión y tratar de averiguar las posibles causas y consecuencias de ello. Los datos facilitados por los distintos cuerpos arrojan grandes diferencias, pues la presencia de mujeres oscila entre el 6% y el 14%. Esto nos señala una realidad concreta a la que se enfrentan las profesionales de la seguridad y refleja que, pese a que la mujer se haya incorporado al mercado laboral en estas profesiones las cifras se reducen drásticamente.

Los últimos datos del INE muestran que un 46,5% de la población activa son mujeres, frente al 54,5% de hombres. Una cantidad considerable de mujeres si lo comparamos con el 28,4% de ocupadas 1976. Sin embargo, cuando comparamos datos de la personas ocupadas en un sector concreto como es el de la seguridad los datos cambian. Y aún más si nos centramos en los puestos de responsabilidad.

Para ello, y como hemos destacado, hemos tratado de contactar con al menos dos mujeres de cada uno de estos cuerpos. Y, además, que sus edades y rangos fueran distintos, para reflejar sus experiencias personales. Y, por otro, hemos leído documentación de distintos sociólogos, que hablan de fenómenos como techo de cristal, profesiones masculinizadas y feminizadas, estereotipos de género o evolución en los cuerpos.

Hemos partido de la idea de que debíamos contactar con al menos dos expertos en género. Un sociólogo experto en el mercado laboral, que explique conceptos feministas como “patriarcado”, “techo de cristal”, “profesión masculinizadas”, “conciliación”, etc., y cómo éstos pueden afectar a las mujeres policías, que trabajan en un trabajo de hombres. Y otro experto en género y derecho laboral.

### **3. Datos y Documentación**

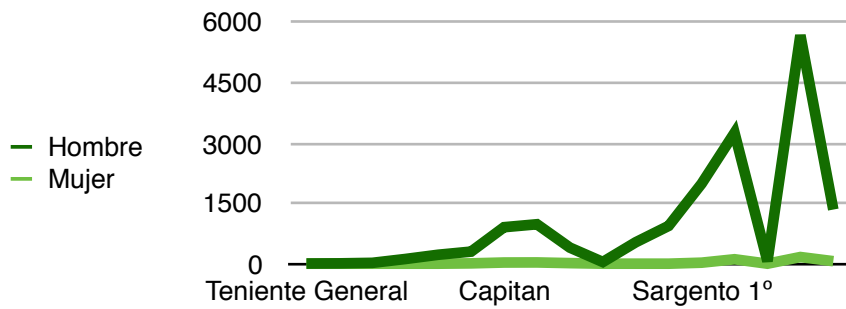
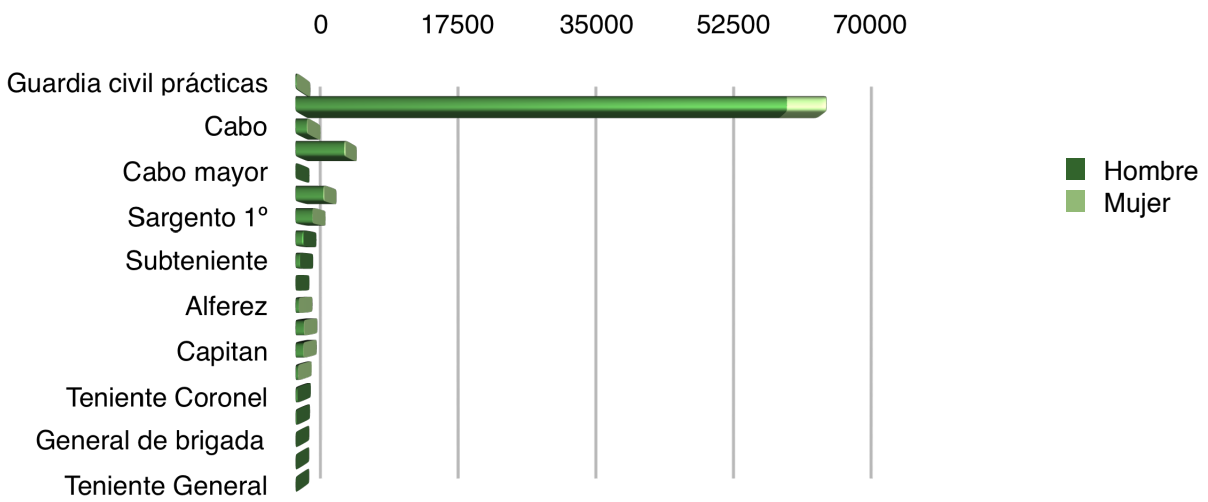
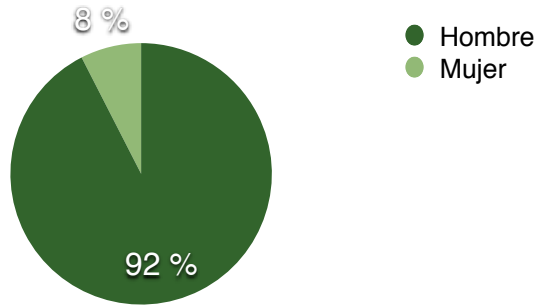
El reportaje de investigación tiene como características principales de su elaboración la búsqueda de datos y documentación que, junto con las entrevistas realizadas, lo sustenten. Parte de los datos que hemos encontrado los reflejamos a continuación por su especial relevancia. Los mismos reflejan el número de hombres y mujeres por cargos de los distintos cuerpos.

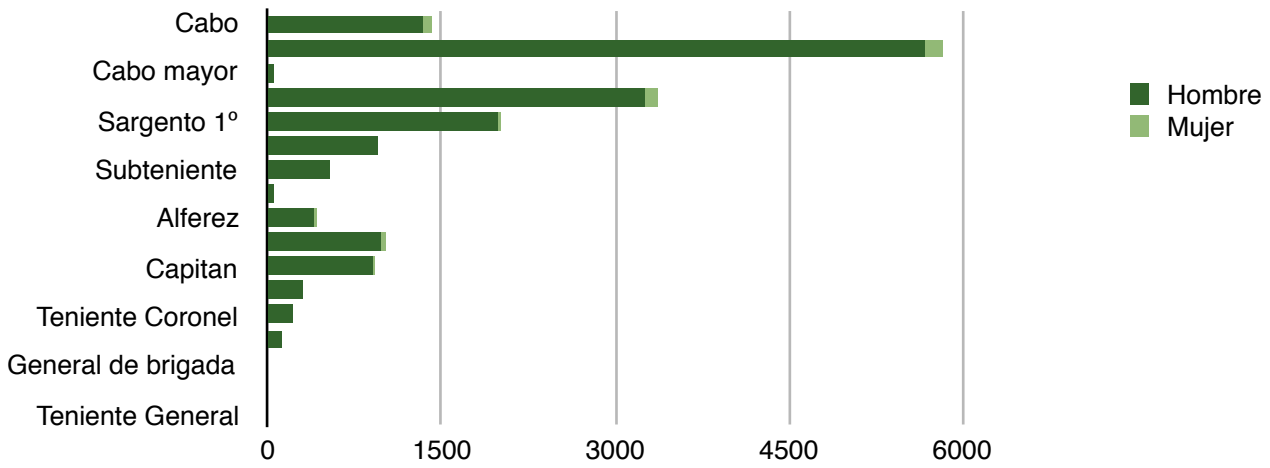
Para empezar, datos referentes al año 2014 de la Guardia Civil, que hemos encontrado en su página web y que hemos reflejado a continuación:

<b>Empleos</b>	<b>Sexo</b>	
	Hombre	Mujer
Teniente General	4	0
General de división	8	0
General de brigada	21	0
Coronel	116	0
Teniente Coronel	222	0
Comandante	300	8
Capitan	906	29
Teniente	979	31
Alferez	399	14
Suboficial mayor	42	0
Subteniente	532	0
Brigada	939	0
Sargento 1º	1986	25
Sargento	3248	110
Cabo mayor	60	0
Cabo 1º	5674	165
Cabo	1344	62
Guardia civil	57265	4663
Guardia civil prácticas	146	23

De ellos, podemos destacar:

### Cargo de Guardia civil

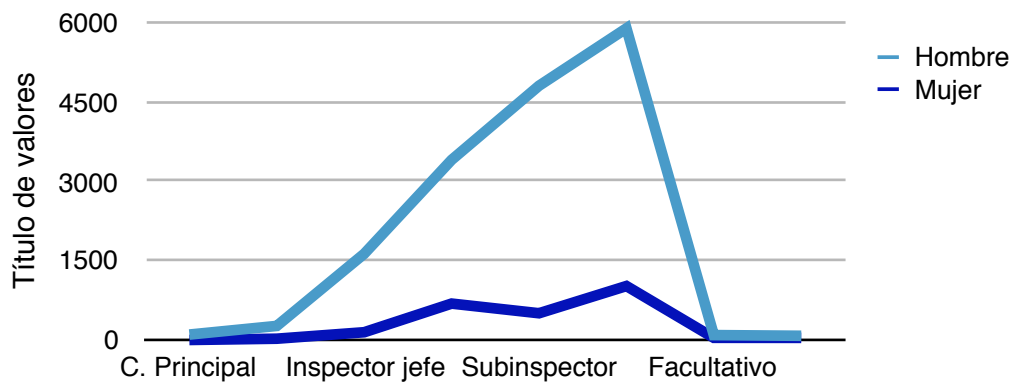


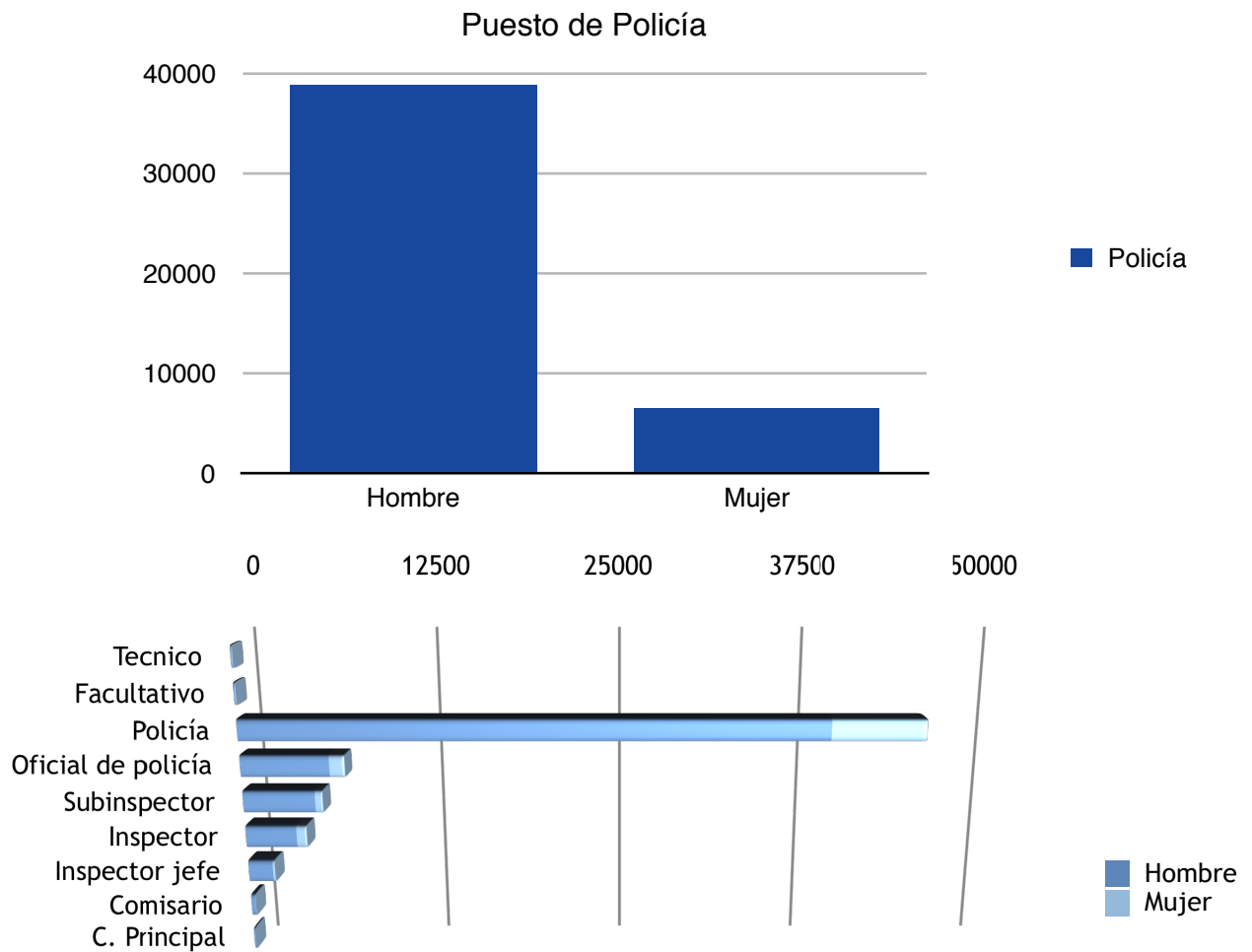


La Policía Nacional nos ha facilitado datos que datan del 31 de Mayo de 2017 y que reflejamos en la siguiente tabla:

Empleos	Sexo	
	Hombre	Mujer
C. Principal	104	2
Comisario	267	26
Inspector jefe	1627	148
Inspector	3397	688
Subinspector	4795	506
Oficial de policía	5877	1019
Policía	38886	6279
Facultativo	94	43
Tecnico	81	42

De los que destacan:



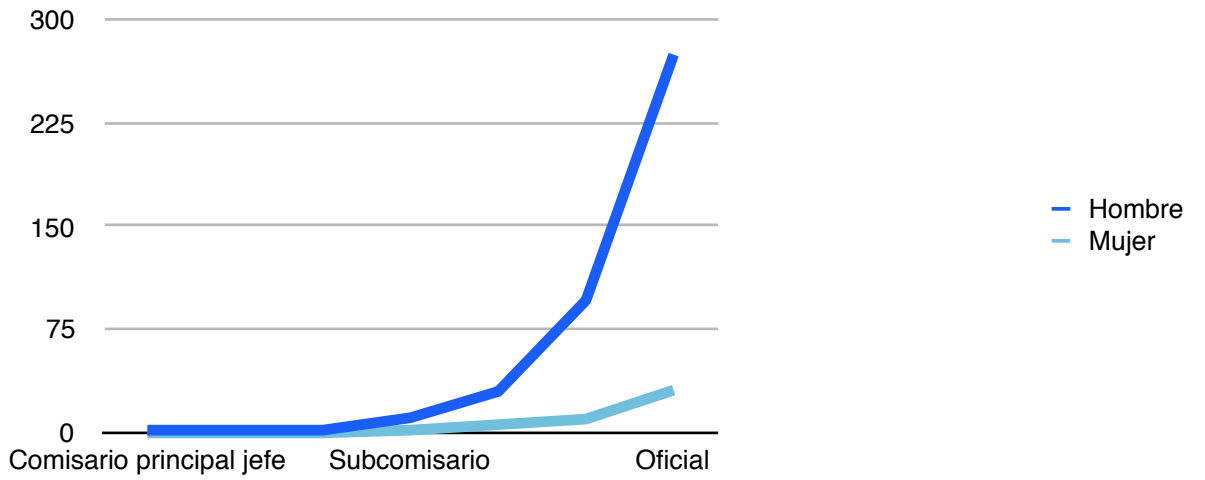


Por último, hemos buscado datos de la Policía Local de Canarias. El Instituto de Estadística de Canarias tiene publicado en su página web datos sobre la cantidad de personas por sexo que hay en este cuerpo, en referencia al año 2012. Los hemos sintetizado a continuación:

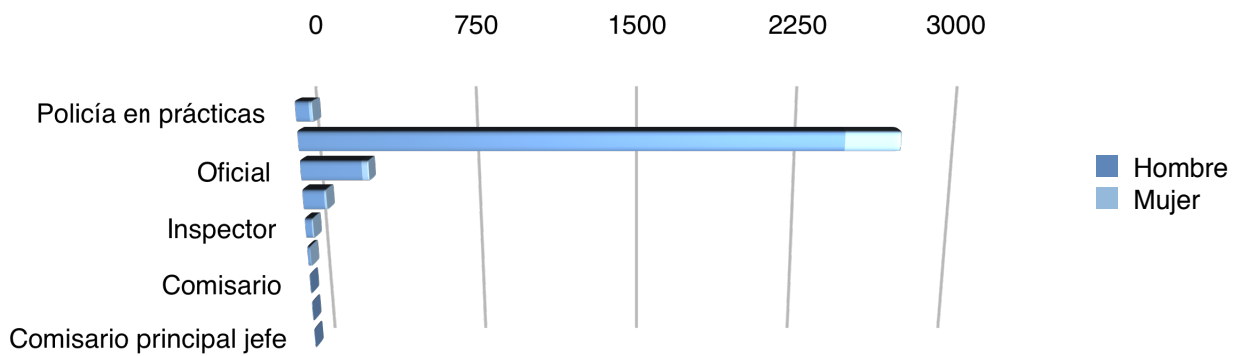
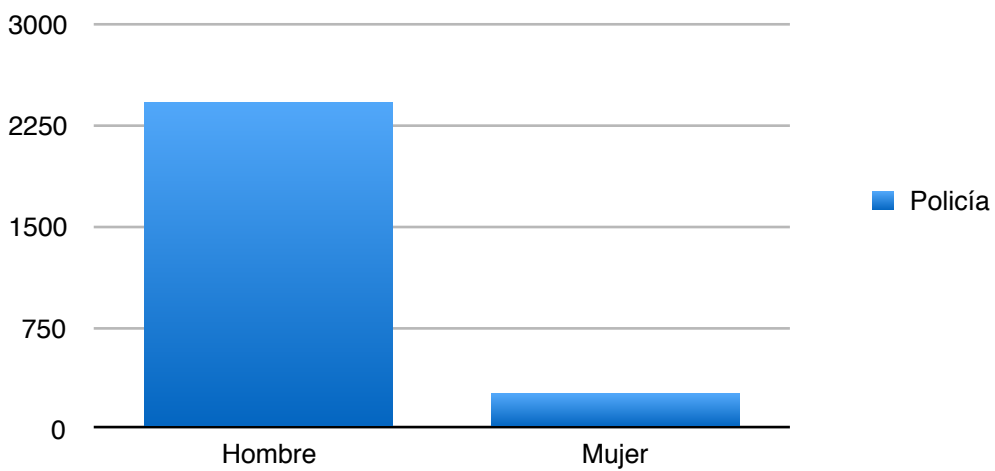
Empleos	Sexo	
	Hombre	Mujer
Comisario principal jefe	2	0
Comisario principal	2	0
Comisario	2	0
Subcomisario	11	2
Inspector	30	6
Subinspector	96	10
Oficial	274	31
Policia	2425	249
Policia en prácticas	60	15

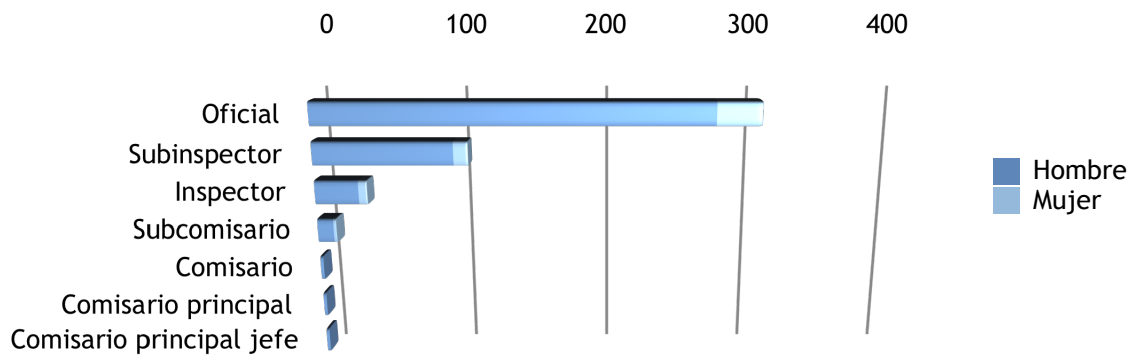


De los que hemos resaltado:



### Puesto de Policía local





Como ya hemos mencionado la labor de documentación es también de vital importancia en la realización de un reportaje de investigación, así como una característica básica del mismo. Hemos querido resaltar algunos fragmentos de dos de los textos académicos que nos han servido para documentarnos.

La policía y socióloga, Elena Cobler Martín, ha estudiado la situación de la mujer en el cuerpo municipal. En sus estudios refleja informaciones que nos ha sido de gran utilidad. A continuación destacamos algunas de ellas:

“En 1971 se incorporó la primera promoción de mujeres policías en la Policía Municipal de Madrid, que fueron destinadas a la Agrupación Mixta Femenina de circulación. (...). Fueron, junto a las de Córdoba, las primeras mujeres policía de nuestro país aunque con restricciones jurídicas como la exigencia de estar solteras para poder presentarse a las pruebas o, incluso, con la condición de permanecer en este estado civil o de lo contrario eran expulsadas del cuerpo si se casaban.

Hasta 1980 no se lograron dar los primeros pasos de igualdad de derechos entre hombres y mujeres policías en las plantillas municipales españolas. Una sentencia judicial provocó que una mujer policía municipal de Madrid fuera readmitida al declarar los tribunales la nulidad del requisito de la permanencia en la soltería”<sup>1</sup>

El doctor en Ciencias Políticas y General de división de la Guardia Civil, Gonzalo Jar Couselo, también posee varios estudios sobre el cuerpo al que pertenece. En ellos también hemos encontrado

<sup>1</sup> Cobler Martín, Elena. El trabajo de la mujer Policía.

contenido que nos ha servido de guía para nuestro reportaje. Entre otras conclusiones, podemos destacar:

" La Innovación para el mundo castrense de nuestro país —la incorporación de la mujer a las FAS— no lo fue tanto para la Guardia Civil, ya que desde 1948 venían prestando servicio en la misma agentes femeninos, bien es verdad que a través de una figura un tanto peculiar como era la de la matrona al ser necesaria la presencia femenina en los recintos aduaneros para efectuar funciones de control y registro sobre personas del mismo sexo, no gozaban de la misma consideración que el resto de miembros de dicho Cuerpo, al no tener el carácter de funcionada en general, eran reclutadas entre viudas y huérfanas de guardias civiles, las 140 matronas existentes en 1991 comenzaron a denunciar públicamente su situación laboral y lo que consideraban discriminación respecto al resto de funcionarios de Interior, ya que, según ellas, seguían bajo disciplina militar y uniformadas —sin emblemas ni pistola— y sometidas a presiones para que solicitaran la baja; el nivel de empleo para la mujer era de suboficial y oficial, lo que iba a permitir un conocimiento bastante exacto de la respuesta que darían unas clases de tropa femeninas en un Cuerpo militar, como era el caso de la Guardia Civil, la previsión inicial era restringir a 150 el cupo de mujeres, con el pretexto de poder ir formando unas escalas de suboficial y oficial femeninas, la realidad legal es que no existió tal limitación, aun cuando los resultados finales de la selección hiciesen sospechar sobre la existencia de algún mecanismo corrector.

R. Kanter estudia los procesos de «polarización» derivados de la presencia femenina en las FAS, lo que está es tratando de determinar el nivel o porcentaje a partir del cual es posible la integración sin que la operatividad de las unidades disminuya —en ese sentido, considera que cifras inferiores al 17-20 por 100 constituyen una «coartada social» en la que las mujeres, como «minoría simbólica», se ven abocadas a adoptar estereotipos masculinos para mantenerse en el cargo—; parece evidente que cuanto menor es el número de mujeres, más difícil resulta esa integración, pues los medios de comunicación generan un efecto publicitario negativo al prestar demasiada atención al comportamiento de las mismas." <sup>2</sup>

### **3. Locución**

#### **Introducción**

Las mujeres en España se han ido incorporando paulatinamente al mercado laboral. En 40 años hemos pasado de un 28,4% a un 46,5% de mujeres ocupadas en España.

Las mujeres además, han conquistado puestos de trabajo considerados tradicionalmente masculinos. Mujeres taxistas, mecánicas e ingenieras. Y también policías y guardias civiles. Las primeras policías locales de España aparecieron en Córdoba en 1971. Y hasta 1979 y 1988 no hubo mujeres en la policía nacional y la guardia civil respectivamente. Mujeres que protegen y prestan un servicio a la ciudadanía, en un mundo, el de la seguridad, repleto de hombres.

Entrevistas

#### **Noticia**

Abril de 2017. Una guardia civil trata sin éxito de activar el protocolo de acoso laboral frente a un superior que la amonestó. ¿el motivo?, ausentarse de su puesto de trabajo para cambiarse una compra.

#### **Entrevistas**

#### **Animación**

Pero primero, veamos los últimos datos publicados de los distintos cuerpos de seguridad: Imaginen una comisaría. En ella, como es lógico, habrá mujeres y hombres trabajando. Pero, ¿sabría decir cuál es el porcentaje promedio de las agentes?

En la Policía Nacional, actualmente en toda España, hay un total de 8785 frente a los 56469 hombres. Lo que supone un 13,5% de mujeres.

¿Y guardias civiles?

Solo 5070 s de los 74958 guardias civiles son mujeres. Ellas conforman solo el 6,8%, cifras aún más bajas que en el caso de la Nacional.

Y en el caso de la Policía Local de Canarias, tenemos a 313 mujeres y a 2092 hombres, lo que supone que 7,68% frente a 92,32% hombres.

Éstas diferencia de datos incrementa si nos centramos en los puestos de responsabilidad de cada uno de los cuerpos.

Si nos fijamos en los datos de la policía local, en los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de Canarias, en la policía local de los municipios contamos con cuatro hombres en los puestos de comisario principal jefe y comisarios principales y 11 subcomisarios masculinos. Es

este puesto es el más alto alcanzado por dos mujeres en las islas hasta 2012. Mientras que en el puesto de agente de policía tenemos a 2 425 y 249 mujeres.

La cúpula de la guardia civil, por su parte, cuenta con 149 hombres en distintos cargos y ninguna mujer, siendo el cargo de Comandante el más alto que han alcanzado las guardias civiles, hasta 2014 solo 8, lo que supone un 2,6%. Y no es hasta el cargo raso, el de guardia civil, en el que podemos encontrar cifras más altas, de 4 663 frente a 56265 hombres.

Y en la Nacional, en el puesto más alto hay 2 mujeres como comisarias principales frente a 104 hombres, y en el siguiente puesto, 23 mujeres comisarias y 267 hombres. Lo que supone 1,8% y 8,9% de mujeres respectivamente. Si nos trasladamos al puesto de agente de policía tenemos que hay 6279 mujeres y 38886 hombres.

## **Entrevistas**

### **4. Transcripción**

**Sara García Cuesta (socióloga):** Bueno, en realidad no me sorprenden nada los datos. Yo creo que son profesiones muy estereotipadas, donde están los estereotipos de género muy marcados. Sobre todo los masculinos. En este caso, los cuerpos de seguridad, que se vinculan a la fuerza, la agresividad, la violencia, el control,... Son estereotipos muy vinculados a los hombres, que se asocia más a lo que se supone que tiene que ser, en el sistema de desigualdad en el que vivimos, un hombre. Y entonces claro, ahí las mujeres lo van a tener más complicado porque tienen que romper una barrera importante, ¿no?, de prejuicios.

**Elena María Moreno Rodríguez (policía local):** Al ser mujer...Y fui la primera de la promoción, entramos cinco en mi promoción. Éramos cuatro hombres y yo, fui la primera y única mujer en aquel momento, y fue ganarme un espacio.

La cifra siempre de mujeres se hace notar porque somos menos. Porque te puedo decir que cuando yo entre éramos 34 miembros, yo era la primera mujer. Fui la primera mujer de mi promoción y la primera mujer en ese municipio. Y actualmente somos 70. Han habido bajas por comisiones de servicios a otros municipios o jubilaciones, y somos cuatro mujeres.

**Candelaria Gil González (Policía local):** Era una novelería. La gente venía a La Laguna. Y nosotras empezamos a trabajar con falda, falda pantalón y un bombín estilo policía inglesa. Y la gente venía a La laguna para ver a las chicas policías. Era una novedad, una atracción. Era un mundo de hombres, donde nos metimos siete mujeres, que era la primera promoción y, yo no sé si fue una consigna pero fue realmente, de respeto. Y sobre todo, era una cuestión paternal, de proteger a las chicas. Éramos como sus hijas.

**Nieves Hernández (inspectora Policía Local):** Una tremenda novedad. Por lo menos cuando yo entre había un gran rechazo. Recuerdo ir a notificar y decir: "policía local", y no abrimme la puerta y decir: "vete a cachondearte de otro". Recuerdo estar dirigiendo el tráfico y decir: "vete a fregar los cacharros". O sea, por lo menos en el primer añito que estuvimos ahí nos costó lograr el respeto.

**Candelaria:** Se rompió muchos moldes, se rompió muchos moldes. Y como dice la inspectora, efectivamente, bueno..., tuvimos..., había que ganarse el respeto.

**Nieves:** E incluso luchar muchísimo, para que nos quitarán la falda y ponernos el pantalón.

**Elena (policía local):** Estamos hablando de 18 años atrás, la mentalidad era completamente diferente La sociedad... se destilaban otras cuestiones. La legislación no estaba tan estricta. O estaba estricta, porque ya estamos hablando de La Constitución Española y del Código Penal también. No estamos hablando de 100 años atrás. Pero si ha cambiado mucho la mentalidad. Para mí lo más asombroso es que eran más machistas los jóvenes que los mayores.

**Sara:** Yo creo que ese tema tiene que ver con malentender las cuestiones de la igualdad. Igualdad no es no reconocer las diferencias. Entonces, un poco el argumento del jefe que la amonestó es, si tu quieres ser igual a los hombres, tendrás que ser amonestada si en tu puesto de guardia en ese momento tienes que estar y no estás. Ese es el argumento de su superior creo recordar, ¿no? Y es un argumento que es una falacia de la igualdad. Porque para reconocer la igualdad tú tienes que reconocer las diferencias entre los seres humanos. Y una mujer, efectivamente, si menstrúa tiene que tener unas necesidades que habrá que integrar en los reglamentos de los cuerpos de Seguridad, para que no dificulten las cuestiones que son importantes para estos cuerpos de seguridad. Habrá que ver como se hace para regular. Habrá que entender que las personas que están llegando a esos profesiones ya tienen unas circunstancias diferentes. Ya son mujeres, que pueden menstruar en algún momento,. Qué vamos, no creo que este sea un problemón para un cuerpo de seguridad, ni para ninguna profesión. Pero hay que tener en cuenta que son mujeres, con sus necesidades físicas y biológicas, igual que los hombres tienen las suyas también.

**Elena:** Tenía un mando, que actualmente ya está jubilado, que era un poco bastante, mucho machista. Y él siempre repartía el servicio. Éramos 10 o 12 trabajando y él repartía el servicio y me miraba y me decía: "¿con usted qué hago Elena?". A mí había momentos, dependiendo de mi estado de ánimo, que me podía afectar. Y otras veces me lo tomaba con humor y yo le decía: "mándeme para mi casa". Y en otras ocasiones hacía el comentario de, Elena usted no puede ir, usted se queda de centralita porque vamos a ir al parque y vamos a dar porra y usted, vamos a ir a dar golpes ¿no?, y usted no puede porque es mujer. Hasta que demostré que tenía la capacidad para hacer o ejercer las funciones que podían ejercer mis compañeros.

**Nieves:** Pasamos por un período, personalmente yo lo veo así, por un periodo de adaptación, de que los compañeros, eh, nos vieran como que podíamos realizar las mismas funciones que ellos. Y que no éramos niñas con falditas monas con bombines que dirigíamos tráfico en La Laguna. Y al principio, pues costó, que los compañeros se adaptaran a estar con una compañera doce horas trabajando.

**Candelaria:** Compañera con opinión.

**Nieves:** En un principio era como un cinturón de tráfico de mujeres en La Laguna. Entonces nosotras empezamos a protestar y demás. Creo que año y pico, dos años de entrar, si no recuerdo mal, es cuando ya se nos incluyó en los servicios ordinarios dónde podíamos estar en todo el municipio. Y a partir de ahí, junto con el cambio del uniforme igual que el de los compañeros, pantalón... Ya se nos empezó digamos como aceptar en cierta medida.

**María Teresa Iglesias Gonzalez (guardia civil):** ¿Más hombres que mujer? Pues sí. Pero es que hay que pensar que, probablemente haya más hombres que mujeres porque más hombres hayan querido presentarse que mujeres.

**Guacimara Díaz Marrero (policía nacional):** Yo estudié fisioterapia y la ejercí durante cuatro años, porque pensaba que lo de la policía no lo iba a aprobar, no lo iba a conseguir. Me parecía como muy... pero bueno. Un año me atreví, me presenté y aprobé. Y entonces ya dejé la fisioterapia, dejé todo.

**Elena:** En el entorno de la familia a lo mejor no tanto, pero en el de las amistades lo veían como una utopía que yo pudiera conseguirlo. Se comentaba incluso que el alcalde no quería mujeres. Pero bueno, te podía haber frenado perfectamente el que digan no quieren mujeres policías, y tú dices: "¿hay para qué me voy a molestar?" Y yo en cambio dije: "voy a intentarlo".

**Sara:** Hay profesiones donde hay más mujeres y hay profesiones donde hay más hombres. Y tiene que ver con los estereotipos, tiene que ver con la división sexual del trabajo. Lo que tradicionalmente se ha asignado a mujeres, por ejemplo, la enfermería, por ejemplo, la educación básica, magisterio, por ejemplo. Ellas no eligen éstas carreras, y no trabajan en éstos ámbitos porque los estereotipos están condicionando mucho las selecciones. Entonces de igual manera que las condicionan para no elegir unas cosas, nos condicionan, tanto hombres como a mujeres, para elegir otras.

**Elena:** Empatiqué un poco en esta situación, también con ellos, y entendí que ellos no estaban acostumbrados a trabajar con mujeres. De hecho hacían comentarios y cuando se daban cuenta de que estaba yo, decían: "Perdona Elena, perdona".

No entraba en esa polémica de voy a defender mis derechos. ¿Cómo lo hacía? No lo hacía reivindicándolo verbalmente sino con mis acciones, con mis intervenciones, les demostraba que era capaz de, sin necesidad de enfrentarme a ellos.

Al considerarte mujer piensas que te catalogan de muchas cosas, te etiquetan de muchas cosas. Cosas un poco a lo mejor más crueles, de que has tenido que pasar por el despacho de alguien y arrodillarte para conseguir tu puesto de trabajo. Pero yo lo veo como que ha sido un gesto de debilidad por parte de ellos, de que no tiene argumento para defenderse, de que te puedan reconocer de igual a igual y entonces intentarán hacerte daño, ¿no?.

**Chazyr Listas (guardia civil):** Me han tocado, por ejemplo, compañeros buenísimo como alguno que... Por ejemplo, el tema de que las pueblas físicas sean más suaves que para ellos. Entonces sí, a lo mejor alguno, te ha llegado a comentar eso, que si las pruebas tendrían que ser iguales, yo no voy a estar, te digo, discutiendo lo evidente.

**Guacimara** Yo no he tenido problemas, o sea, problemas directos no he tenido pero sí es cierto que la policía todavía es machista. O sea, no es igual para hombres que para mujeres. No porque te digan que no sirves o no porque, sino porque a veces intentan sobreprotegerte, que es otra manera de discriminar. O... sí eso, quizás te tratan de mimar más. Hombre, a lo mejor es porque yo lo que hablan de mí no me entero porque no me lo dicen. Pero sí, de alguna compañera sí, he visto algún caso. O prejuizarla antes de que pase nada.

**Concepción Oliva Reyes (policía local):** Pero, por ejemplo, si te pones a analizar todo... El servicio de intervención que tenemos solamente hay una mujer, hay otros servicios donde no hay mujeres ninguna. Es un poco como que nos han catalogado, pues, tú para aquí y tú para allí.

**Noelia Brito (policía local):** Normalmente las mujeres están como más encasilladas en un puesto más administrativo dentro de la policía.

Nada que ver, ellas consiguieron que el camino fuera fácil totalmente para nosotras o por lo menos que ya se tomase como, por lo menos para mí que hace cuatro años que entré, como me tratasen como un compañero más. Si es cierto que entre pasillos y eso oyes algún compañero todavía decir: "Yo no quiero que me ponga con una mujer porque para estar cuidando ya tengo que cuidar en mi casa", o así. Pues sí, es verdad que me llegó ese comentario. Pero no es la mayoría de los comentarios. La mayoría de los compañeros te tratan como una más, no tienen ningún problema en salir a patrullar contigo y vamos que, como uno más.

**Concepción:** Es verdad lo que dice Noelia, que entre pasillos oyes que menosprecian a la mujer. Pero eso son cuatro, que menosprecian en todos lados. Pero en líneas generales es verdad son super bien, hay muchísimos que le encantan trabajar con nosotras. Pero sí es verdad que tenemos que es-



tar continuamente demostrando, y se pone en duda, se cuestiona muchísimo y tienden a criticar lo que hacen las mujeres.

**Noelia:** Lo que a ellos a lo mejor se le da por sentado como hombre, como hombre policía, tú tienes que demostrarlo, que eres válida.

**Guacimara:** Yo con los compañeros la verdad es que nunca he tenido ese problema, nunca he tenido que imponerme ni hacerme la dura para que... pero en la calle sí. Por supuesto, sí. Algún vaci-lón, nada muy grave, lo típico que te digan un piropo, cosas así.

**Elena:** Por ejemplo a la hora de identificar a alguien nunca he tenido problemas, no es esta cosa que me hayan dicho: "eres mujer no te voy a obedecer", para nada, todo lo contrario. Yo con todo el respeto y toda mi autoridad... y nunca he tenido ningún problema. Sí he tenido a lo mejor anécdotas simpáticas con niños, ¿no? Recuerdo una intervención en una casa y había dos niños pequeñitos, de cuatro o cinco años, eran dos hermanos y me dice uno de ellos: "tú no eres policía" y yo: "¿por qué no soy policía?", dice: "porque eres mujer". En otra ocasión estaba el tráfico a la entrada de un colegio y llega... vi que se aproximó a la esquina una niña como de siete u ocho años y se volvió hacia atrás. Entonces llegó después con la abuela y dice: " le dije mira a ver si hay policía que te cruce y volvió y dice no abuela lo que hay es una mujer".

**Noelia:** En la calle yo sí todavía hoy en día me he sentido que hay que sacar un poquito de carácter a lo mejor un poquito más hostil del que puedes tener para imponer autoridad.

**María Teresa:** más que discriminación... como reticencia... Sí, que hay a gente, todavía a día de hoy, bueno supongo que eso también lo veréis vosotras también en cualquier otra situación, de que claro, la que sea una mujer la que le diga que debe hacer algo o que se dirija pues hay gente que sí se reserva un poco, no le resulta agradable, por decirlo de una forma a la ligerita, *light*. Pero bueno, yo creo que eso se resuelve siendo profesional en la actuación y al final pues te toman en serio, lógicamente. Mira pueden hacer un comentario o ser más reacios y tal, pero ya cuando ven que eres una persona seria y que estás haciendo tu trabajo, que no es una broma, normalmente ya no suele haber ningún problema.

**Sara:** Bueno el techo de cristal es un fenómeno general que afecta a todas las mujeres en todo el mundo y a todos los escenarios del trabajo, de la política, los escenarios del poder y tiene que ver con que las mujeres aunque estén incorporadas a las profesiones, sobre todo incluso en algunas en las que hay muchísimas mujeres, en las cuotas de poder no están.

**María Teresa:** Más que trabajar, en la academia, sí tenía tres superiores que eran mujeres, y luego pues en los destinos en los que he estado no me ha coincidido. Pero bueno, aquí un ascenso o algún tipo de curso implica un destino nuevo. Me gusta mi vida cómo es y dónde es. Lo de ascender,

pues, es la decisión de cada uno. O sea, en las pruebas, las opciones de ascender son las mismas para todos. A ver, yo considero que tengo la misma capacidad, o tanta capacidad, como cualquier otra persona para ascender.

**Elena:** Al final nosotras siempre tenemos que demostrar que estamos capacitados para desempeñar la función que estamos haciendo. Igual le ha pasado a algunas compañeras que son mandos, que han tenido que demostrar que están capacitadas para mandar.

**Nieves:** De hecho yo fui la primera mujer que ascendió, sabes, ¿no?, cabo..., subinspectora, inspectora. Y claro, yo me vi de repente con treinta y pico de años, más o menos la edad que tienes tú, de cabo. Y en cuestión de poco tiempo me adapté muy bien y yo creo que se adaptaron muy bien.

**Candelaria:** Toda mujer que tenga una profesión tiene que demostrar constantemente su valía porque se da por hecho que no vale, entonces hay que demostrarlo. Mientras que a los hombres el valor se les da por hecho, como decían en el cuartel antes.

**Nieves:** Yo sinceramente pienso que sí. La mujeres tenemos que parecerlo, lograrlo, lucharlo, demostrarlo.

**Candelaria:** Las mujeres arrastramos otras circunstancias. O sea, si un hombre se dedica a estudiar, normalmente, se dedica a estudiar, a preparar las oposiciones. Si es un hombre casado, no importa. Si tiene niños, no importa.

**Guacimara:** Pero si quisiera ahora ascender, el siguiente paso, que ya podría ascender, y a la vez ser madre me sería muy difícil compatibilizar las dos cosas. Seguramente yo tendría que esperar si ahora quisiera tener hijos para poder ascender a subinspectora. Eso no le pasa a un hombre.

**Sara:** Son mujeres las que llegan y tienen un problema grave que es conciliar. Que también lo tienen los hombres, lo pasa es que las cifran no lo muestran. Son las mujeres las que siguen todavía asimilando el cuidado de los hijos, de las personas enfermas en la familia, las personas mayores, llevando la casa en su mayoría... Y claro, esa historia de que el reparto de las tareas del hogar todavía no se ha producido y que el mercado de trabajo además no reconoce la conciliación, hace que muchas mujeres tengan más dificultades para poder dar de sí todo lo que pudieran en sus profesiones.

**Elena:** Todavía está muy generalizado que se tiene el concepto de que es un trabajo de hombres, cuando nada más lejos de la realidad. Estamos todavía condicionadas por una educación machista, patriarcal y eso nos frena muchísimo.

**Sara:** Bueno el patriarcado sería el sistema de poder que organiza las desigualdades de género. Igual que hay un sistema de clases sociales, ¿no? que normalmente se interpreta, se pinta como una pirámide, donde los de abajo, que son más, que viven peor y tienen menos acceso a los recursos. Y

los de arriba, que son menos, viven mejor y tienen más acceso a los recursos. Ese mismo esquema que funciona para analizar las clases sociales, funciona también para analizar el patriarcado como sistema de desigualdad de género.

**Elena:** Yo hoy me siento orgullosa de ser mujer policía.

**Concepción:** Total, que me presenté con 19 la primera vez y aprobé con 31, la segunda. Once veces, si eso no es vocación, bueno...

**María Teresa:** Ahora mismo no podría decirte algo así puntual que sea negativo. Hombre, yo lo que sí te diría es que estoy muy satisfecha de haber decidido ser lo que soy, que vamos que volvería a tomar la misma decisión si tuviera que volver atrás.

Mira, una frase muy de la Guardia Civil es "la satisfacción del deber cumplido". Suena muy típica, muy de antaño, ¿no? Pero realmente cuando intervienes en una situación o estás en una intervención y la cosa sale bien, termina como tiene que terminar, esa satisfacción es muy gratificante.

## 5. Escaleta

Escena	Plano	Audio	Tiempo
Plano en negro		Música	3'23 s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,21s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,19s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	1,20s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,22s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,24s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,08s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,13s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,16s
Plano en negro			3,22s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	1,08s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,22s

<b>Escena</b>	<b>Plano</b>	<b>Audio</b>	<b>Tiempo</b>
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	1,17s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,21s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	1,17s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,11s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,13s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,21s
Pantalla en negro			5,01s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,20s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	1s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	2,05s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	1,15s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	2,17s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	2,11s
En la calle	Primer plano	Música	2,07s
En la calle	Primer plano	Voz en primer plano y música de fondo	0,19s
Pantalla en negro			5,01s
En el metro	Plano general	Locución	4,24s
En la calle de La Laguna	Plano general	Locución	3,03s
Cocina hotel	Plano medio corto	Locución	2,07s
Teclado ordenador	plano detalle	Locución	3,03s
Avenida sur	Plano general	Locución	2,07s
Biblioteca	Zoom, plano medio	Locución	2,18s
Cocinar hotel	Plano medio corto	Locución	2,06s
Mujeres bicicletas	Plano general	Locución	1,24s
Costurera	Plano detalle	Locución	1,17s

<b>Escena</b>	<b>Plano</b>	<b>Audio</b>	<b>Tiempo</b>
Recepcionistas	Plano medio corto	Locución	2,04s
Científica	Plano detalle	Locución	2,22s
Máquina industrial	Plano detalle	Locución	1,22s
Obras	Plano general	Locución	1,10s
Taxi	Plano general	Locución	1,20s
Policías conversación	Plano medio	Locución	1s
Guardias civiles conversación	Plano subjetivo	Locución	1,06s
Fotos histórica	Zoom	Locución	3,05s
Foto histórica	Zoom	Locución	1,16s
Furgones policías	Panorámica, plano general	Locución	2,12s
Coches guardia civil	Panorámica, plano americano	Locución	3,24s
Pies	Plano detalle	Locución	2,04s
Oficina policía	Plano general	Locución	3s
Policía escaleras	Plano general	Locución	3,19s
Pantalla en negro			1,05s
Animación	-	Locución	1m 17,16s
Entrevista socióloga	Plano medio corto	Voz entrevista	21,01s
Disolución			1s
Entrevista socióloga	Plano medio corto	Voz entrevista	14,17s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	Voz entrevista	38,08s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Música	4,20s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevista	5,21s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	4,16s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevista	5s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	16,03s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevista	6,16s

<b>Escena</b>	<b>Plano</b>	<b>Audio</b>	<b>Tiempo</b>
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	18,16s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevista	10,13s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	5,06s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	Voz entrevista	27,17s
Grabación de pantalla		Locución	14,20s
Entrevista socióloga	Plano medio corto	Voz entrevista	1m 8,04s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	Voz entrevista	4,14s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Disolución	Voz entrevista	32,03s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Disolución	Voz entrevista	6,13s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevista	15,01s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevistas	10,11s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plan general	Voz entrevista	20,01s
Disolución			1s
Entrevista guardia civil uniforme	Plano medio corto	Voz entrevista	11,16s
Disolución			1s
Entrevista policía nacional	Plano medio corto	Voz entrevista	17,13

<b>Escena</b>	<b>Plano</b>	<b>Audio</b>	<b>Tiempo</b>
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	voz entrevista	17,19s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	plano medio corto	Voz entrevista	14,04s
Disolución			1s
Entrevista socióloga	Plano medio corto	Voz entrevista	35,21s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	voz entrevista	33,04s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	plano medio corto	Voz entrevista	24,16s
Entrevista guardia civil	Plano medio	Voz entrevista	19,24s
Disolución			1s
Entrevista policía nacional	plano medio	Voz entrevista	43,10s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	15,12s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano general	voz entrevista	5,01s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano general	voz entrevista	12,08s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	voz entrevista	22,24s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	33,11s
Disolución			1s
Entrevista policía nacional	Plano medio corto	Voz entrevista	15,20s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	Voz entrevista	18,07s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	Voz entrevista	10,04s

<b>Escena</b>	<b>Plano</b>	<b>Audio</b>	<b>Tiempo</b>
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	Plano medio corto	Voz entrevista	18,22s
Entrevista varias policías locales	Plano medio	Voz entrevista	11,19s
Entrevista guardia civil uniforme	plano medio corto	Voz entrevista	46,18s
Entrevista socióloga	plano medio corto	Voz entrevista	20,21s
Entrevista guardia civil uniforme	plano medio corto	Voz entrevista	34s
Entrevista Elena policía local	plano medio corto	Voz entrevista	13,15s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	16,03s
Entrevista varias policías locales	plano medio	Voz entrevista	5,20s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	plano medio	Voz entrevista	16,03s
Disolución			1s
Entrevista varias policías locales	Plano general	Voz entrevista	26,2s
Disolución			1s
Entrevista policía nacional	plano medio corto	Voz entrevista	17,10s
Disolución			1s
Entrevista socióloga	plano medio corto	Voz entrevista	32,19s
Entrevista Elena policía local	plano medio corto	Voz entrevista	13,02s
Entrevista socióloga	plano medio corto	Voz entrevista	28,22s
Disolución			1s
Entrevista Elena policía local	plano medio corto	Voz entrevista	3,21s
Entrevista guardia civil	plano medio corto	Voz entrevista	34,04s



## 6. Bibliografía

Cobler Martín, Elena (2014). El trabajo de la mujer policía. Revista Catalana de Seguretat Pública, 106

Jar Couselo, Gonzalo (1992). La mujer en la Guardia Civil: una perspectiva sociológica. Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas), 59, 223-241.

Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas, Registro Central de Personal (2016) [“Archivo de datos”] Madrid, España: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Encuesta de Población Activa (2017) [“Archivo de datos”] Madrid, España: Instituto Nacional de Estadística

Encuesta de Personal Público del Gobierno de Canarias (2012) [“Archivo de datos”] Canarias, España: Instituto de Estadística de Canarias

Datos y estadísticas proporcionados por la Policía Nacional y la Guardia Civil

Arranz, Pilar (21 de noviembre de 2015). Cuando ellas mandan en los cuerpos de seguridad del Estado. El Mundo. Recuperado de <http://www.elmundo.es/yodona/2015/11/21/564-b552a268e3ea30a8b46c3.html>

EFE, (8 de marzo de 2016). España, con 12,5% de mujeres militares, entre países OTAN mayor nivel igualdad. La Vanguardia. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/politica/20160308/40294846150/espana-con-12-5-mujeres-militares-entre-paises-otan-mayor-nivel-igualdad.html>

Lázaro, Fernando (30 de septiembre de 2015). Pensión máxima para ZAida CANtera por acoso sexual. El mundo. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2015/05/20/555b8ad022601d874d8b459e.html>

Junquera, Natalia (3 de agosto de 2014). Zaida. El País. Recuperado de [http://cultura.elpais.com/cultura/2014/08/02/television/1406996395\\_761589.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2014/08/02/television/1406996395_761589.html)

Duva, Jesús (22 de junio de 2008). Un cuerpo poco femenino. El País. Recuperado de

González, Miguel (10 de abril de 2017). Prohibido tener la regla si eres guardia civil y estás de servicio. El País. Recuperado de

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/09/actualidad/1491740992\\_944255.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/09/actualidad/1491740992_944255.html)

Évole, Jordi y Lara, Ramón (7 de marzo de 2015). Salvados: Zaida Cantera. Producciones del Barrio. Recuperado de

[http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-10/capitulo-5-zaida-cantera\\_2015030700222.html](http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-10/capitulo-5-zaida-cantera_2015030700222.html)

Público (14/04/2017) Diario Público. La Guardia Civil Archiva la denuncia por acoso de la agente expedientada que se ausentó por ir a ponerse una compresa. Recuperado de

<http://www.publico.es/sociedad/guardia-civil-archiva-denuncia-agente.html>